



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 1 de 4



Radicado No.: 20251520177441

Fecha: 19-11-2025

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 05-2024

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL
DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN NUEVA
QUIBDÓ 220 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.**

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.6 "Adendas a los DSI por parte de la UPME de las condiciones generales de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria. En consecuencia, se hacen las siguientes modificaciones:

Anexo No 1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

- 1. Modificar el numeral 2.1 Página 6, renglones del 11-14 el cual quedará de la siguiente manera:**

2.1. Objeto del Proyecto.



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 2 de 4



Radicado No.: 20251520177441

Fecha: 19-11-2025

- (i) Construcción de la Subestación Nueva Quibdó 220 kV en configuración interruptor y medio, con tres (3) bahías de Línea y tres (3) bahías de transformación con sus respectivos cortes centrales para conformar tres (3) diámetros completos a 220 kV, a ubicarse en inmediaciones del Municipio de Quibdó en el departamento de Chocó.

2. Modificar el numeral 5.1.1 Página 26, renglones del 11-12 el cual quedará de la siguiente manera:

Radio	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
5 Km	4597045.762	2184517.56	076° 38' 16.45" W	05° 39' 30.63" N

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA – DSI

1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

Cronograma de selección del Inversionista		
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 13:00, en el proceso de selección del Inversionista.	02-Mar-2026
16	Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista desde las 07:00 hasta las 13:00.	03-Mar-2026
17	Presentación Valor Máximo de Adjudica-	03-Mar-2026

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 3 de 4



Radicado No.: 20251520177441

Fecha: 19-11-2025

	ción por parte de la CREG desde las 13:01.	
18	Inicio de Audiencia Pública a partir de las 14:00 con transmisión en el canal oficial de YouTube de la UPME.	03-Mar-2026
19	Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista.	06-Mar-2026
20	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista.	10-Mar-2026
21	Solicitud a los Proponentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez.	12-Mar-2026
22	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Inversionista por segunda vez.	13-Mar-2026
23	Aviso de continuación de audiencia de adjudicación.	16-Mar-2026
24	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables.	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
25	Fecha límite para enviar a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME.	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
26	Obligaciones del adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 7.2 de los DSI.	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
27	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisi-	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación
Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 4 de 4



Radicado No.: 20251520177441

Fecha: 19-11-2025

	tos exigidos para la oficialización del Ingreso Anual Esperado.	ocurrencia del evento anterior.
28	Firma del Contrato de Interventoría.	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de resolución de ingresos.

Atentamente,

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Elaboró: DAVID ANDRES SANCHEZ TORRES
Revisó: Manuel Peña Suarez, CAROLINA SANDOVAL MEJIA, KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS
Aprobó: Manuel Peña Suarez